

VIA MVNET

Lima, 28 de marzo de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES – SMV

Presente.-

Ref.: **Expediente N° 2019012557**

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

El día de hoy a las 12:00 horas se llevó a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Falabella Perú S.A.A., la cual tiene como punto de agenda N° 4 la aprobación de la actualización de la Política de Dividendos de la Sociedad, la misma que se adjunta a manera de anexo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente

Pablo Aguirre Rigo-Righi
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A.